

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 19 DE JULIO DE 1948.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día diez y nueve de julio de mil novecientos cuarenta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Gestora Municipal, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestores, Don Gabriel Hevia Maura, Don José Casanovas Obrador, Don Felipe Fuster Rossinol, Don Felipe Morell Villalonga, Don Pedro Servera Roca, Don Antonio Roca Cabanellas, Don Luis Fábregas Cuxard, Don Salvador Baltrán Font, Don Oñofre Jordá Jaume, Don Valeriano Herrero García, el interventor accidental de Fondos y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las doce y treinta y cinco minutos el Sr. Presidente abre la sesión dándose, seguidamente, lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente son aprobadas las cuentas presentadas **Se aprueban cuentas.** por la Secretaría y que pertenecen a diversas Comisiones de la Corporación.

COMISION DE ENSANCHE: una cuenta de Cia. -digo Juan G.nard suministro materiales, junio y julio 4.757'30 pts; otra de P.A. Taberner, desmonte en C. Guillermo Massot 8.288'76 pts; otra de M. Estelrich, bonificación aceramiento 118'32 y otra de José Fages por idem 357'56. pts.

COMISION DE OBRAS: una cuenta de la Cia. Telefónica por suministro telefónico, julio 1.045 pts.

3. Seguidamente y a propuesta del Sr. Hevia vuelve a que **Queda sobre la Mesa 8 días.** ----- dar ocho días sobre la Mesa el dictamen señalado en la Orden del Día en el número 3, que trata sobre contratación Seguro Enfermedad.

4. **Se conceden permisos particulares.** ----- Acto continuo se conceden 23 permisos para realizar obras de carácter particular, a otros tantos peticionarios, según una relación presentada por la Comisión de Obras, que comienza por el solicitado por Don Antonio Mas Roig, construir casa en solar en El Arrenal y termina por el interesado por Don Jaime Sabater para edificar planta baja en C. T. Sureda Hernández.



5. Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Obras, **Se apueba liquidación y recepción obras pavimentación Vía Gomila (Terreno).**----- se acuerda aprobar la recepción y liquidación de las obras de pavimentación asfáltica de la vía lateral de la Plaza de Gomila (El Terreno) que ha realizado el destajista Don Antonio Ferrer Pons y que importan la cantidad de 8.475 pesetas, que se abonarán con cargo al Capítulo 11 artº 3 Partida 509 .

6. Ato continuo se acuerda denegar la petición formulada por Don Teodoro Pérez Rioja y Doña Francisca sobre obras casa C. Ballester.----- ca Amengual Ramis para efectuar las obras de la casa sita en la calle de Ballester nº 82, para proceder a la alineación oficial, cediendo varios metros a la vía pública.

7. Ato seguido y atendiendo a los motivos expresados por la Comisión de obras, se acuerda denegar la petición formulada por Doña Francisca Más Salvá, referente a que se efectúen obras en la finca de su propiedad sita en la calle de Ballester nº 83.

8. Seguidamente se acuerda conceder 17 permisos de obras particulares.----- **Se conceden permisos para obras particulares.**----- obras particulares, según una relación presentada por la Comisión de Encañe, que comienza por el interesado por Don José Zaforteza Musoles, construcción vivienda y termina por el solicitado por Don Jaime Cañellas Vell para en la casa nº 23 calle Nicolás de Paz proceder a su demolición.

9. Seguidamente se acuerda autorizar a Don Nicolás Bernal, a Don Antonio Monserrat, a Don Guillermo Cerdá y a Don Gabriel Ferriol para que puedan proceder a las obras de embaldosar, construcción y colocación de bordillo en aceras frente a sus respectivos domicilios.

10. Seguidamente se autoriza a Don Juan Rosselló Estarellas y a Don Pedro Ribas Cañellas para que puedan abrir un taller de "Fabricación de Lunas y Espejos en Font y Montaros 5, y una industria de "Carbón y leña", en Balmes 17, respectivamente.

11. Seguidamente y teniendo en cuenta el parecer de *Se deniega instala*
ción motor.----- la Comisión de Ensanche, se acuerda denegar la-
petición de instalación de un motor a Don Vicente Bonnin Mas.

12. Acto continuo se acuerda entregar a buena cuen-
Se concede canti-
dad a buena cuenta ta la cantidad de diez y siete mil pesetas al -
destajista encargado de las obras de pavimentación de la calé del-
Marqués de la Fuensanta, en su parte comprendida entre las calles-
Joaquín M. Bover y Miguel Marqués. Dicha cantidad se hará efectiva-
del Capítulo XI artº 3 Partida 36, del Presupuesto de Ensanche.

13. Seguidamente y teniendo en cuenta el parecer--
Se fija precio fin
ca propiedad de---
Hros. D. Jerónimo Ri
poll.----- de los propietarios de una finca sita en la ca-
lle de Obispo Cambis para proceder a su apertu-
ra, que ha de realizar este Ayuntamiento, y los informes emitidos-
por los técnicos, se acuerda no aceptar el precio señalado por ---
aquellos de 250.000 pts. y fijar el de 212.000, debiendo ser comuni-
cado este acuerdo a los propietarios de dicha finca Sres. Hros. de-
Don Ferónimo Ripoll para que en el término de ocho días den su con-
formidad a la cantidad señalada.

14. Acto seguido y a tenor de la propuesta de la Co-
Se accede traspaso
puesto venta en --
Mercado Santa Cata
lina.----- misión de Arbitrios, se acuerda autorizar el --
traspaso del puesto de venta en la Plaza Merca-
do de Santa Catalina, de Don José Galiano Lezano a favor de Don Ber-
nardo Pujol Vich.

15. Seguidamente y teniendo en cuenta las alegacio-
Se exime pago arbi
trio apertura esta
blecimiento.----- nes del interesado y el informe de la Inspección
de Arbitrios, se acuerda eximir del pago de aper-
tura de establecimiento a Don Marcelino Montón del Villa, Director de
la Agencia de Anuncios de la calle de Juliá.

16. Acto seguido se acuerda resolver como sigue va--
Se acuerda resol-
ver instancias par
ticulares sobre so
lares sin edificar rias instancias sobre solares sin edificar pre-
sentadas por varios particulares: "que se acceda
a lo interesado por Don Bartolomé Mulet Puigserver rectificándose la
extensión que tiene declarada respecto al solar de su propiedad en -
Son Gispert, dándose de baja el recibo que por el arbitrio de sala-
res sin edificar le fué girada y procediéndose a nueva liquidación--
del mismo con arreglo a valoración de cinco mil pesetas." 2ª-Acceder



a la rectificación interesada por Don Jaime Cortés Segura, dando de baja el recibo que le ha sido girado y procediéndose a nueva liquidación-arregladamente a la extensión real del solar de su propiedad." 3^a-Ac-ceder a la baja solicitada por Don Miguel Amer Llompart, con efectos desde primero de enero del año en curso, ya que, con anterioridad a la fecha expresada dió de alta la finca construida en el solar de su propiedad. 4^a-Dar de baja el recibo girado contra Doña Mercedes Solá-interesando de la expresada formule nueva declaración del solar de su propiedad haciendo constar la extensión efectiva y procediéndose a nu-va liquidación del arbitrio con arreglo a la misma."

17. ~~Se resuelven instan-~~ ~~cias sobre impuesto-~~ ~~inquilinato!~~----- Acto continuo se acuerda resolver las instancias sobre impuesto de inquilinato presentadas por Don

Teófilo Martín González y Don Jorge Moner Palmer, en el siguiente sentido: "que se desestime la formulada por Don Teófilo Martín González, por cuanto entre las exenciones que figuran en la Ordenanza del arbitrio sobre inquilinato no figura ninguna que pueda ser de aplicación al caso."-2^aAcceder a la baja solicitada por Don Jorge Moner Palmer, por haber quedado desmotrado documentalmente que la renta de su vivienda no alcanza el límite mínimo de novecientas pesetas señalado en la Ordenanza."

18. ~~Se resuelven instan-~~ ~~cias sobre plus-valía~~ Acto seguido, de acuerdo con el parecer de la Comisión de Arbitrios y los informes de la Inspec-ción, se acuerda resolver como si ue las instancias sobre plus valía presentadas por Don Mateo Martínez Tomás, Don José Forteza Segura y D. Domingo Bauzá Pérez: "qué se anule la liquidación practicada contra -- Don Mateo Martínez Tomás, por transmisión de la finca sita en la calle de Urano nº 132- "qué, asimismo, se anule la liquidación notificada a Don J^o José Forteza Segura, apoderado de Don Jaime de España y Oléza, res-pecto a la transmisión de los terrenos sitos en la calle de Luis Martí.

32.—Que se exima del pago del impuesto de Plus Valía a Don Domingo Bauzá Pérez y hermanos, respecto a la transmisión a favor de esta Excmo. Corporación de una finca sita en la calle de Maimó,»

19. Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Arbitrios, se acuerda designar a Don José Sebastián la confección del fichero de la Ordenanza Balcones, miradores etc.----- sé Sebastián para que cuide de la confección del Fichero en el que figuren los datos de las personas afectadas por la nueva Ordenanza de Miradores, Balcones etc. fijando la fecha tope de terminación, retribución a satisfacer y datos que han de contener las fichas y que por la Comisión de Hacienda se habilite el crédito para atender al pago de la retribución estipulada.

20. Seguidamente y a tenor de la propuesta de Permisos motores a particulares. ----- la Comisión de Fomento y Sanidad, se acuerda autorizar a Doña Magdalena Ferrer Salom para que pueda instalar un motor eléctrico de 1 C.V., destinado a sacar agua, en la calle de Impresor Calafat, nº 7.

21. Ato seguido se acuerda autorizar el traspaso a favor de Doña Natividad Rodríguez-Días, de la lechería sita en San Magín 51, propiedad de Don José Servera Barceló.

Seguidamente se concede autorización a los siguientes señores para que puedan abrir un comercio de lechería: A Doña Catalina Roig, Molí dels Reis 6; a Doña Francisca Vaquer Rosselló, General Riera 265, A Don Rafael Barceló Roca, Mayol 23; a Don Tomás Bosch Estarás, Xadó 25, a Don Miguel Roig Bonet, Ribas 5, a Don Sebastián Roser, Franch 8.

Iguamente se autoriza a Don Juan Gili Sancho para que pueda abrir los siguientes establecimientos de lechería: en Mateo Fiol 5, en Hornabeque 56, en Patronato Obrero 47, en Pons y Galarza 80, en Rustinol 1, y Carretera de Lluchmayo 3, Coll d'en Rebassa.

22. Ato continuo y a tenor de la propuesta de Se deniega reapertura de una lechería. ----- la Comisión de Fomento y Sanidad, se acuerda no autorizar la reapertura de la lechería que estuvo en la calle de Conquistador 4, cuya apertura es solicitada por Doña Catalina Romaguera Pons.



23. *Se deniega petición apertura lechería.* Acto continuo y a tenor de la propuesta de la Comisión de Fomento, se acuerda desestimar la petición formulada por Don Martín Andreu Arbós para proceder a la apertura de una lechería en la fábrica de «Yoghurt», que tiene establecida en la calle de Murillo 38.

24. *Traspasos de sepulturas.* Seguidamente se acuerda el siguiente traspaso de sepultura: la señalada con el n.º 38-2.º de la Vía de la Consolación, a nombre de Don Miguel Maroé Campins pasa a favor de Don Francisco Janer Janer.

25. *Permisos establecidos.* Acto continuo se acuerda conceder varios permisos para apertura, traspaso o traslado de establecimientos, según una relación presentada por la Comisión de Sanidad, que comienza por el interesado por Doña Francisca Real, apertura bodega en C. Luis Martí 270, y termina por el, solicitado por Don Bernardino Seguí Garriga, apertura comercio venta de radios en Cecilio Metelo 7.

26. *Permisos panteones.* Seguidamente se autoriza la siguiente colocación de panteones: A Doña Catalina Parera Palliser, sobre la sepultura n.º 32 de la Circunferencia; a Don Antonio Roselló sobre la sepultura n.º 230 de la Vía de Santa Catalina Thomás; a Doña Margarita Sabater Jaume, sobre la sepultura n.º 166 de la Vía de la Cruz.

Todos ellos según planos presentados.

27. *Retirado de la Orden del Día.* Acto continuo se da cuenta de que por orden Superior ha sido retirado de la Orden del Día el dictamen señalado en la misma con el número 27, sobre instalación barbería en el Servicio de la Guardia Urbana.

28. *Pasa a Hacienda el dictamen referente a crédito para uniformes personal subalterno.* Seguidamente y a propuesta del Sr. Hevia se acuerda pase a la Comisión de Hacienda el dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía, sobre crédito para uniformes del personal Subalterno de esta Casa Consistorial.

29. Seguidamente y a tenor de la propuesta de la Co-
Se condeden pagas ade- misión de Gobierno y Policía se acuerda conceder
lantadas. ----- una paga adelantada a Don Pedro J. Sureda y dos a Don Miguel Xamena Jau-
me, ambos empleados de este Ayuntamiento.

SE ACUERDA URGENCIA: En este estado y no habiendo en la Orden del Día -
otros asuntos para ser tratados, el Sr. Presidente declara de urgencia--
los siguientes:

I. Seguidamente se da cuenta de una carta y un dona_
Se entera carta agra- tivo de cien pesetas para que sea distribuido en-
decimiento y donativo tre el personal bomberos, remitido por el indus-
de Don José Vila Coll trial Don José Vila Coll, por haberle prestado un rápido servicio en oca-
sión de un incendio desarrollado en su casa de fotografías.

II. Seguidamente se entera la Comisión de un oficio -
Se entera Oficio del- del Jefe de la Zona Aérea de Baleares, trasladan-
Jefe de la Zona Aérea otro del Excmo. Sr. Ministro del Aire, agradeciendo
de Baleares. ----- las atenciones de esta Corporación para con el Arma al haberle regalado-
una Bandera.

III. Acto seguido se acuerda darse por enterados de--
Se entera la Comisión- varios recursos contra el acuerdo de dos de los-
de seis recursos con- corrientes tomado por esta Gestora al conceder--
tra acuerdo de esta -- la autorización al Sr. Alcover para llevar a efec-
Gestora de fecha 2 de- to la reforma nº 12 y se acuerda que pasen al Oficial Letrado. Los recur-
los corrientes (Asunto sos de referencia ha sido presentados por los siguientes señores: Doña -
Alcover). ----- Dolores Gual Villalonga, Viuda Cotoner; Doña Asunción Bonet Llompart, Don
Ignacio Vidal Miralles, Don Miguel Cardó Pujol, Don Juan Armengol Pereyra
Don Alfredo Bonet Llompart.

IV. Seguidamente se entera la Comisión de varios ofi-
Se entera incoación su- cios del Juzgado nº 1, dando cuenta de haberse--
marios por hurto de -- incoado sumario a varios vecinos por hurto de --
fluido eléctrico. ----- fluido eléctrico y se acuerda no tomar parte en los mismos.

V. Seguidamente se da cuenta de una instancia sus-
Pasa a Cultura petición crita por Don Francisco Píol Juan, Jefe del S.E.
subvención Albergue Na- M. solicitando una subvención para el Albergue--
cional del S.E.N. ----- Nacional del S.E.M. Se acuerda, a propuesta del Sr. Hevia, que pase a la--
Comisión de Cultura.



A.2.261,003 *



VI. Seguidamente se da cuenta de una instancia de Don Jaime Obrador Vidal, Cura Económico de la Parroquia de Sant Jusep del Terme (Indiotería), invitando a la Corporación a los Festejos del Segundo Centenario de la erección del primer Oratorio Público y solicita un donativo.

A propuesta del Sr. Hevia, se acuerda se faculte al Sr. Alcalde para entender en dicho asunto.

VII. Seguidamente y después de estudiadas las argumentaciones expuestas por los Servicios Municipalizados de Aguas y Alcantarillados, sobre la redistribución y puesta en servicio del Taller de Herrería, se acuerda lo siguiente: 1ª-Declarar de urgencia esta propuesta.-2ª-Autorizar a los Servicios Municipalizados para llevar a cabo las obras necesarias para instalar en los locales del Dispensario Antituberculoso Felisa de Borbón sita en la calle de Mateo E. Lladó y General Ricardo Ortega, el taller de herrería y forja y el de carpintería, que los Servicios administran y dirigen.-3ª-Habida cuenta de que los Servicios cuentan con una reducida brigada de albañilería, que no puede desatender las obras propias, como son las relativas a aguas y alcantarillado, que por las brigadas de obras se lleven a cabo las que corresponde al proyecto de referencia, bajo la dirección del Ingeniero Municipal- digo Director de los Servicios Municipalizados, corriendo a cargo de éstos el pago de los materiales que haya de utilizarse.-4ª-que en adelante la conservación y entretenimiento de la parte de dicho edificio que ocupará el taller sea de cargo de los Servicios Municipalizados.."

VIII. Seguidamente y a propuesta del Sr. Hevia se acuerda que los vales de orden interior que se giran en la Caja Municipal, hasta ahora de 25 pesetas, puedan alcanzar hasta la cantidad de cien.

IX. Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Fábregas y dice que en el Bosque de Beláver hay unos individuos que se dedican a cometer actos inmorales en presencia de señoritas, produciendo el natural trastorno a las visitantes. Cosa que debe atajarse y propone que por los Guardias se den batidas en evitación de tales desmanes.

Herrero: El Sr. Herrero manifiesta que ya en otra ocasión hizo observar a la Gestora que hacía falta la designación de varios Guardabosques jóvenes y bien retribuidos puesto que los actuales son ya desgraciadamente viejos y es imposible evitar tales actos y llevar la vigilancia tal como es debido.

Beltrán: Contesta el Sr. Beltrán el cual dice que la Comisión Especial designada para el Bosque y Castillo de Beláver continúa su labor y que en plazo breve presentará a la aprobación de la Gestora el reajuste y plantilla de personal que ha de cuidar de la vigilancia.

X. Hace uso de nuevo de la palabra el Sr. Fábregas el cual pone en conocimiento de la Gestora el excelente comportamiento del personal de Bomberos de este Excmo. Ayuntamiento en ocasión del incendio que tuvo lugar en una de las bodegas del vapor Mallorca, surto en este Puerto y subraya que tomó parte en la extinción hasta el personal que se hallaba franco de servicio.

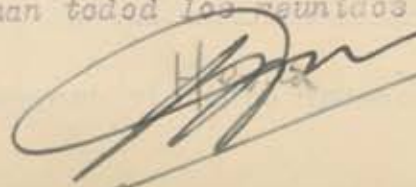
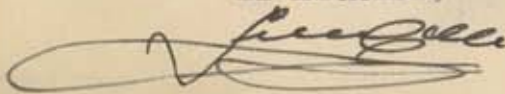
Alcalde: Constará en acta y se darán las gracias.

XI. Habla de nuevo el Sr. Fábregas el cual manifiesta es necesaria una vigilancia más extremada de los jardines de la Ciudad puesto que existen algunos a los cuales la chiquillería toma como campo de agramante.

Se recoge ruego.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar sin que ningún otro señor que quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo las trece y treinta y cinco minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en tres cuadernillos de papel sellado de la clase séptima números 2.261.001 - 2.261.002 y 2.261.002, debidamente reintegradas sus segundas partes que firman todos los reunidos y CERTIFICO.

EL ALCALDE,





Felipe Puotes

J. M. ...

Felipe Puotes

Felipe Puotes

Don Sabu ...

Don ...

Valeriano ...

M. ...

El Interventor, acotal.

[Signature]

EL SECRETARIO,

[Signature]

Nº 62

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 24 DE JULIO DE 1946.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Balears, siendo la hora doce y treinta minutos del dia veinte y cuatro de julio de mil novecientos cuarenta y seis, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excoesa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo en segunda, el próximoviernes dia veinte y seis de los corrientes, a la misma hora.

EL ALCALDE,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]